

# Desarrollo y progreso: el mito de un ideal moral

ALBA MOREIRA PINARGOTE

**RESUMEN:** Rastrear brevemente las principales teorías críticas en torno al paradigma de desarrollo y progreso permiten centrar la atención en cuestionamientos tales como ¿qué significa vivir en desarrollo?, ¿por qué es necesario desarrollarse y en qué medida?, ¿cómo se consigue el desarrollo? La aproximación conceptual traza las líneas claves para la comprensión del discurso hegemónico instaurado en el imaginario colectivo como un ideal moral en la configuración económica, social y política de las sociedades, como concepto, teoría y práctica. Conceptos entendidos como ideales inevitables de toda sociedad tradicional hacia una superior. Esta revisión teórica hace parte del proyecto de investigación doctoral en curso titulado «Montuvias. Una mirada feminista decolonial al paradigma de desarrollo/progreso en el Ecuador», por lo que también se realiza una breve descripción conceptual de la perspectiva de género en el desarrollo.

**PALABRAS CLAVE:** Tercer Mundo; Género; Mestizaje; Colonialidad.

**HISTORIAL DEL ARTÍCULO:** Recibido: 21-agosto-2018 | Aceptado: 20-octubre-2019

El progreso y el desarrollo son ideales que se presentan como desprovistos de carga moral. No obstante, la sucesión de hechos históricos inevitables, tales como las etapas que plantea Walt W. Rostow (1993) hacia el desarrollo de las sociedades, contienen necesariamente una intencionalidad. Por lo que el hecho y el valor de estos ideales morales no pueden entenderse por separado. Rostow hablaba de cinco etapas inevitables por las que deben pasar las sociedades para convertirse en «desarrolladas». Un proceso forzoso en el que se valora el *progreso humano* en términos netamente económicos. Esta perspectiva sostiene que el proceso histórico es homogéneo y por ende



Alba Moreira Pinargote (✉)  
Universidad de Cantabria, España  
a.moreira@me.com

ANALYSIS | Vol. 23, Nº 4 (2015), pp. 1-23

DOI: 10.5281/zenodo.3544500

ARTICULO

© 2019 Analysis — REDESEP | ISSN: 2386-3994 | Disponible en: <http://analysis-rp.eu/analysis/vol23/moreira/>

las teorías son extrapolables. Las etapas son: 1) la sociedad tradicional, caracterizada por la economía de subsistencia y la agricultura como principal fuente de producción; 2) la etapa de transición, en la que el trabajo genera algunos excedentes, aparece el transporte, incrementa el ahorro y la inversión; 3) el despegue (donde el crecimiento y la industria se concentran); 4) la etapa de madurez, en la que la economía se diversifica por la innovación tecnológica. Existe mayor oferta de bienes y servicios y menor dependencia de las importaciones; y 5) en la que se extiende la industria, se incrementa el consumo, se fortalece el sector servicios y se exige mayor inversión.

Al abordar la idea de desarrollo es necesario conceptualizar a la par la idea de progreso. Según Robert Nisbet (1980) esta categoría ha tenido hasta la actualidad cinco premisas fundamentales: la fe en el valor del pasado; la combinación de que la civilización occidental es noble y superior a las otras; la aceptación del valor del crecimiento económico y del desarrollo tecnológico; la fe en el conocimiento científico y erudito; y la importancia intrínseca en el valor de la vida y el universo. Estos cinco momentos proporcionan una visión amplia la idea de modernidad. En suma, concluye Nisbet, casi no hay límite para los propósitos que el ser humano se ha fijado a lo largo de la historia para asegurar el tan deseado *progreso*. Concluye resaltando que el concepto de progreso tiene múltiples significados: para los griegos un avance de las artes y las ciencias, con beneficios para el bienestar humano; para los cristianos: el camino hacia la perfección en la tierra; y para los modernos en Francia e Inglaterra: expansión del conocimiento, instituciones libres, afincar el estado político [poder y dominio de la fuerza].

Es probable que la primera enunciación completa y amplia de la idea de progreso haya sido expuesta por Turgot en diciembre de 1750 en la Sorbona [...]. «Una revisión filosófica de los sucesivos avances de la mente humana». Abarca no sólo las artes y las ciencias sino, básicamente, toda la cultura: usos y costumbres, instituciones, códigos legales, economía, [...] (Nisbet 1986, p. 11).

El progreso sigue una línea recta y ascendente hacia algo mejor, pero también es un proyecto sin fin que crea frustración al querer alcanzarlo.

Bolívar Echeverría propone 15 tesis para, desde lo teórico, hallar «una modernidad no capitalista». Si bien Echeverría (1997) ubica la idea de modernidad desde el siglo XVIII, incorpora en su discusión la esencia [de la modernidad] desde la «invención de las Américas», por lo que su análisis es aplicable y adaptable a la idea que se pretende incorporar aquí.

La modernidad es entendida como aquello «bueno», y lo «malo que aún pueda prevalecer se explica porque lo moderno aún no llega del todo o porque ha llegado incompleto» (Echeverría 1997, p. 134). Una idea que predomina en la actualidad. «Modernizarse» es «perfeccionarse» y un país moderno es aquel que cuenta con técnicas de producción, organización social y gestión política. Aquello que revoluciona hacia el progreso político absoluto. Modernización como una reorganización social y un progreso en el nivel de vida. Echeverría acoge la idea de Gottfried Wilhelm Leibniz de que todo lo que es real puede ser pensado aún sólo como posible, por lo que la apariencia de la modernidad entendida como un hecho consolidado y definitivo, y en otras sociedades como proyecto inacabado, es analizado sólo desde un punto de vista, por lo que aún puede ser abordado desde otras perspectivas. Aquí cabe la propuesta decolonial de *diferentes/variadas modernidades [otras]* que será planteada más adelante.

Echeverría (1997) afirma que a lo largo de la historia han existido diferentes tipos de modernidades, pero es la idea de modernidad capitalista industrial de corte noreuropea aquella que predomina. Inicia en el siglo XVI y se mantiene a nuestros días, un modelo de subordinación del proceso de producción/consumo al capitalismo, como forma de acumulación de riqueza (1997). En la tesis número cuatro, este autor señala los rasgos característicos de la vida moderna: el humanismo, el racionalismo, el progresismo, el urbanicismo, el individualismo y el economicismo. En cuanto al progresismo es la tendencia a «algo mejor: incremento de la riqueza, profundización de la libertad, ampliación de justicia, en fin, el perfeccionamiento de la civilización» (p. 151).

Retomando a Nisbet, señala que es errónea la idea de que el «progreso» es un concepto únicamente moderno, obras como la de Ludwig Edelstein *The idea of progress in antiquity* es una muestra de ello. Desde la antigüedad, según este autor, se «solía asociar con bendita o maldita la palabra progreso» (1986). Lo que nos parece más cercano, es la idea de modernidad del siglo XVIII y XIX, en el que Alemania, Inglaterra y Francia son los principales países en expresar su creencia sobre el progreso del ser humano. En el S. XIX es cuando esta idea cruza el Atlántico y se legitima como ley definitiva. Autores como Comte aseguran que el progreso del humano es intelectual. «La mentalidad de la humanidad ha evolucionado en el curso de miles de años a través de tres etapas: la teológica, la metafísica y la positiva o científica» que empezaba en este siglo. Comte propone desde la sociología como nueva disciplina, ya se había consolidado la idea de «ciencia» para la astronomía, física, química y biología, estudiar las relaciones sociales [estática social] y los principios que rigen el progreso humano [dinámica social].

El progreso se instala como sinónimo de orden, la carencia del mismo resulta ser un infortunio para las sociedades que lo contengan. Las obras de Comte, *Curso de la filosofía positiva* (1830) y *La política positiva, tratado de sociología* (1850), tuvieron la influencia necesaria para instalar en el imaginario la teoría de que los seres humanos debían despojarse de todas las creencias, costumbres y leyes existentes. En este siglo también destacan, añade Nisbet, Hegel y Marx esencialmente por la idea de libertad y los postulados en torno al capitalismo, que dejan por sentado el desarrollo de los pueblos al libre desenvolvimiento de cada ser humano. Asimismo, para el inglés Stuart Mill el ser humano alcanza el mayor resultado cuando logra la máxima libertad posible; se trata de la ley natural del progreso social. Para este autor solo existen dos tipos de sociedades, aquellas que progresan y aquellas que se estancan.

Otro de los autores que más influencia tuvo a la hora de teorizar el progreso humano fue Herbert Spencer. Él usaba indistintamente las categorías desarrollo, evolución y progreso. Afirmaba que el progreso humano, al igual

que el natural, es una necesidad. Así como la naturaleza se desarrolla, la humanidad pasa por el mismo principio. Las inadaptaciones tienden a desaparecer y el progreso es la búsqueda de aquello «bueno». Lo que tienen en común estas nociones, no dispares de progreso, es la atribución del ideal a un grupo social determinado: aquel que se distingue (en terminología de la época) por la *raza* blanca, nórdica. Variable que a lo largo de estas discusiones no se pone en cuestión, sobre todo porque unidas al progreso se disgregan las nociones de libertad, justicia, bienestar, Estado [...].

En este recorrido histórico que realiza Robert Nisbet apunta que ya en el siglo XX la noción de progreso como un proceso natural de evolución va perdiendo fuerza, aunque nunca desaparece en las ciencias sociales. En la actualidad, al menos, parece existir un cierto escepticismo dado que no hemos alcanzado ningún límite de «desarrollo» económico, y porque, entre otros aspectos, seguimos agotando los recursos naturales, sin duda, finitos que poseemos.

Cabe comprender los diferentes contextos históricos, pero vale añadir que la noción de *progreso* y posterior *desarrollo* se exportan de Europa y Estados Unidos a sus zonas de influencia desde la perspectiva cultural propia y desnaturaliza aquella de acogida. Desde esta investigación se propone precisamente hacer un viraje a esta noción, sin olvidar que existe un legado histórico, pero afirmando que es necesario observar y analizar cómo un país como Ecuador se construye y reconstruye actualmente en el marco de aquello que aún no llega: el progreso y el desarrollo.

El progreso se torna desarrollo económico en el momento en el que se reduce el ideal [progreso] al fundamentalismo de la producción y el consumo como sinónimo. Este momento de conexión entre progreso civilizatorio y acumulación de capital se cruzan en el S. XVI con la invención de las Américas, precisamente por el comercio de esclavos.<sup>1</sup> Eric

<sup>1</sup> La esclavitud era una institución económica. «Había sido la base la economía griega y había edificado el Imperio Romano. En los tiempos modernos proveía el azúcar para el té y las tazas de café del mundo occidental. Produjo el algodón que sirvió de base al moderno capitalismo»

Williams (2011) en su estudio sobre la situación del esclavo y su relación con el capitalismo subraya que cuando se adoptó la esclavitud, no se llevó a cabo en virtud de una elección frente al trabajo libre; no hubo discusión moral en absoluto al respecto. Las razones eran económicas:

Con la limitada población europea del siglo XVI, los trabajadores libres necesarios para cultivar materias primas como el azúcar, el tabaco y el algodón en el Nuevo Mundo, no podían ser obtenidos en cantidades adecuadas para permitir una producción a gran escala. Para esto era necesaria la esclavitud y para obtener esclavos, los europeos se dirigieron primero a los aborígenes y luego a África (Williams 2011, p. 32).

La noción de «progreso» entendida como ideal civilizatorio se mantiene a lo largo de la historia y se incorpora de manera incuestionable en la construcción de las sociedades modernas, en la transición generalizada desde las estructuras cacicales a los Estados. El «desarrollo» conlleva un progreso social, y se conceptualiza e integra transversalmente. En el siglo XX, se plantea como premisa el *progreso económico* acelerado, aunque ello implique ajustes dolorosos y la reestructuración de las sociedades *subdesarrolladas*. La prosperidad material es la prioridad y el ideal al que cualquier sociedad debe alcanzar: eliminar la miseria [lo primitivo] e implantar una lógica concreta de desarrollo. El término «subdesarrollo» — en tanto que «atraso» constituye la cara opuesta e indeseable de lo esperado como sociedad avanzada, es decir «desarrollada»— obtuvo eco internacional el 20 de enero de 1949, cuando el presidente estadounidense Harry S. Truman<sup>2</sup> pronunció su discurso de investidura. «Desde entonces dejaron de ser lo que eran [las poblaciones sin desarrollo] en toda su diversidad, y se convirtieron en un espejo invertido de la realidad de otros [...] que reduce la definición de su identidad, la de una mayoría heterogénea y diversa, a los términos de una minoría homogenizante» (Esteva 1996, p. 37).

(Williams, 2011, p. 31).

<sup>2</sup> El primero en pronunciar el término fue Wilfred Benson (miembro del Secretariado de la Oficina Internacional del Trabajo en 1942) y aunque se empleó en estudios económicos durante los años siguientes, fue con Harry S. Truman que el concepto de poblaciones subdesarrolladas adquirió relevancia (Esteva, 1996).

Truman hablaba de capital, ciencia y tecnología como los principales componentes. Así, lo que se denominaba como *sueño americano* sería extrapolable a las demás naciones carentes de progreso/desarrollo, tal y como Arturo Escobar analiza en su obra *La invención del tercer mundo* (2007). El análisis del discurso sobre el desarrollo a través de la historia permite observar las razones por las que los países empezaron a considerarse subdesarrollados y por ende legitimaron la larga e inalcanzable cruzada hacia el prometido desarrollo, si es que la idea de progreso no había sido suficiente. Una tarea en la cual seguimos inmersos (Escobar 2007, p. 23). El desarrollo ha merecido innumerables trabajos de investigación, cada cual más singular, para determinar cuál es el correcto desarrollo en términos económicos, comunitarios, sustentables y participativos, entre otros.

Después de la Segunda Guerra Mundial se realiza una nueva guerra «contra la pobreza» (Escobar 2007), en unas condiciones que se empezaban a «descubrir» en lugares lejanos como Asia, África y América Latina. Y esta guerra por conseguir que toda la población mundial viva en las mismas condiciones tuvo auge a partir de 1945.<sup>3</sup> Hasta este entonces, la pobreza visibilizada en las zonas periféricas [en el contexto colonial] estaban justificadas a la misma condición de «nativos» que, aunque en presencia del colonizador se podría «ilustrar» en alguna medida, no podría en ningún caso progresar económicamente (Escobar 2007). Hasta finales de los años sesenta, las discusiones referentes a África, Asia y América Latina se enmarcaban en el desarrollo. Incluso, antes de que Truman o Robert McNamara expusieran sobre la importancia del mismo, el líder Julius Nyerere [primer presidente de Tanzania (1964-1985)] implantó una política integral de desarrollo rural.

Al hablar de desarrollo Gustavo Esteva (1996) apunta que «muy pocas palabras son tan tenues, frágiles e incapaces de dar sustancia y significado al pensamiento y la acción como ésta» (p. 38). Este término, traído de la

<sup>3</sup> «No puede perdurar en una parte del mundo si las otras viven en condiciones de pobreza y mala salud». (Milbank Memorial Fund 1948, p. 7, en Escobar, 2007).

biología, se convirtió en un concepto que implica la evolución hacia una forma cada vez más perfecta, pero ya no desde lo científico, sino desde una idea concreta superior de perfectibilidad en condiciones de vida [en la que se incluyen bienes materiales y condiciones político-sociales]. La metáfora biológica se transfirió a la esfera social a finales del siglo XVIII cuando Justus Moser (1708) utilizó la palabra *desarrollo* para referirse al proceso gradual de cambio social, y lo describió como si se tratara de un proceso natural.<sup>4</sup>

En 1939, cuando el gobierno británico transformó la *Ley del desarrollo de las colonias* en la *Ley de desarrollo y bienestar de las colonias* se evidenció una innegable fusión económica y política. Los británicos para dar un sentido positivo al protectorado colonial aludieron a la necesidad de garantizar a los pueblos nativos niveles mínimos de nutrición, salud y educación. En este momento, «el nivel de civilización con el nivel de producción» se fusionaron en una sola categoría: desarrollo (Esteva 1996, p. 40). O lo que vendría a ser lo mismo: una meta deseable. Pero esta meta ya no incluía el *progreso* necesariamente intelectual, como ser humano, sino más bien en términos de crecimiento económico.

Entre los años cincuenta y sesenta del siglo XX las teorías del desarrollo pasaron de un enfoque netamente económico al enfoque de las necesidades básicas, que ponía en cuestión el crecimiento y la distribución de beneficios. Se empieza a utilizar el desarrollo social [mejora en la calidad de vida de las personas] como contraparte del desarrollo económico. En 1974 [Declaración de Cocoyoc] enfatizó que el objetivo del desarrollo es el ser humano. Esta declaración incorporó además que el desarrollo puede seguir diferentes caminos, así como autosuficiencia y la necesidad de cambios económicos, sociales y políticos.

<sup>4</sup> Para una mejor comprensión de la transferencia del término *desarrollo* de la biología a los cambios sociales ver Esteva, Gustavo 1996.



El desarrollo, por lo tanto, se convirtió en un concepto más amplio que incluye todos los aspectos de la vida, en colectividad y en relación con el mundo y su propia conciencia (Esteva 1996). La gran parte de teóricos proponen desde estas líneas de investigación resolver los problemas sociales y económicos de las regiones empobrecidas, en base a estrategias que trascienden la idea del crecimiento pensado únicamente desde el producto interno bruto [PIB] de los países, a través de propuestas tales como: «otro desarrollo», «desarrollo participativo», entre otros. La realidad es que, en 45 países (una estimación de 83 millones de personas) necesitaron asistencia alimentaria en emergencia durante el 2017, un 70 por ciento más respecto a 2015, según datos del Banco Mundial. Las diferentes teorías de desarrollo/progreso no han conseguido la aplicación esperada. Con la intención de «des-subdesarrollarse» los países se han sometido a las más variopintas recetas<sup>5</sup> (Escobar 2007).

La idea de desarrollo (Escobar 2007) se rige por los mismos principios que el discurso colonial. Se ha generado una serie de justificaciones acerca del ejercicio del poder sobre los territorios considerados «subdesarrollados», del «tercer mundo», de la «periferia». Arturo Escobar realiza un análisis en detalle del concepto/paradigma, de la relación de formas de conocimiento con las técnicas de poder:

Como una experiencia históricamente singular, como la creación de un dominio del pensamiento y de la acción, analizando las características e interrelaciones de los tres ejes que lo definen: las formas de conocimiento que a él se refieren, a través de las cuales llega a existir y es elaborado en objetos, conceptos y teorías; el sistema de poder que regula su práctica y las formas de subjetividad fomentadas por este discurso, aquellas por cuyo intermedio las personas llegan a reconocerse a sí mismas como «desarrolladas» o «subdesarrolladas» (Escobar 2007, p. 30).

Desde América Latina la más influyente de las teorías sobre la globalidad del capitalismo fue la propuesta de Raúl Prebisch, desde esta perspectiva se

<sup>5</sup> La evolución del *desarrollo* y la aplicación de medidas para —en teoría— reducir la pobreza, y por ende crear mejores condiciones de vida, dio como resultado en los años 80 la década perdida.

piensa el capitalismo como un sistema mundial diferenciado en «centros y periferias». Esta visión fue retomada y reelaborada en la obra de Immanuel Wallerstein en la propuesta teórica «sistema–mundo moderno» (Quijano 2014a, p. 288).

Aníbal Quijano (2014a) señala que «todos los países cuyas poblaciones son, en su mayoría, víctimas de relaciones racistas o etnicistas de poder, no han logrado salir de la periferia colonial, en la disputa por el “desarrollo”» (p. 320). La premisa de alcanzar lo «bueno» prevalece con el patrón moderno europeo. La práctica moderna civilizatoria impuso, a través de la fuerza, un modelo determinado de cultura. Esta violencia inviste a la víctima: colonizado, esclavo, mujer [...] (Dussel 1995).

Los ideales universales [impuestos] se enfrascan en crear espacios comunes deseables, que entre otros aspectos son incuestionables. Una aportación a esta idea la recoge Fernando Coronil (1998) quien examina «mapas imperiales» discursivos que enmarcan de manera «invisible» el sentido común e instalan en el imaginario colectivo «retratos mentales o mapas del mundo notablemente consistentes»:

Tanto en el habla cotidiana como en los trabajos académicos, términos tales como el «Oeste», «Occidente», «Centro», «primer mundo», «Este», «Oriente», «periferia» y «tercer mundo» son usados comúnmente para clasificar e identificar diversas áreas geográficas, aunque no siempre queda claro a qué se refieren estos términos, se les utiliza como si existiera una realidad externa y bien definida a la cual corresponden o por lo menos tienen el efecto de crear esa ilusión (p. 123).

El uso de estas categorías es casi inevitable, aunque son de cuño reciente. *Tercer mundo*, por años se ancló a la periferia: Asia, África y Latinoamérica. Ahora se traslada a los Estados Unidos,<sup>6</sup> donde el término se aplica no únicamente a las zonas habitadas por migrantes originarios de países *subdesarrollados* sino a los espacios poblados, por ejemplo, por minorías

<sup>6</sup> La ciudad de Los Ángeles es denominada como la capital del *tercer mundo*. Una ciudad metropolitana en el primer mundo, es —como denomina Fernando Coronil (1998)— un giro irónico del significado inestable y cambiante de las categorías.

marginalizadas. El término evoca aquello *subdesarrollado* (en el marco de la Segunda Guerra Mundial) al querer ubicar al *otro* que no pertenece ni al bando socialista, ni al capitalista. En cuanto a «Occidente», se lo asocia con Europa, Estados Unidos, y con la idea de un ser «moderno».

Coronil retoma a John Comaroff (1987) para aproximarse a las nociones etnicistas. Este último define la etnicidad [en contraste con el totemismo] como «un sistema clasificatorio fundado en relaciones asimétricas entre grupos desiguales», que se da de manera casi natural en la construcción significativa del mundo. «La demarcación de las identidades es siempre el producto de la historia y expresa modos particulares de establecer diferencias culturales y económicas» (Coronil 1998, p. 130). Por lo que «Occidente» y sus variantes dicotómicas son productos de este mismo proceso de diferenciación y clasificación del mundo, que sin ser una justificación permiten ubicar las nociones claves a la hora de establecer las interacciones asimétricas suscritas por el capitalismo global. Entonces, el *progreso* [y *desarrollo*] «se constituye a través de un movimiento contradictorio que erosiona y establece fronteras, que libera y contiene energías» (p. 141).

Este breve repaso histórico de la noción de *progreso* y *desarrollo* responde al propósito de ubicar dichos conceptos en el momento que más influencia tienen para las Américas, y desde los cuales pensar *otras* maneras de entender o rebatir, si cabe, la inevitable transición de una sociedad primitiva hacia una desarrollada. Repensar estas categorías [a efectos de la investigación ampliada que realiza la autora] pasa por incorporar en la discusión las líneas de investigación decolonial y postcolonial, incluyendo autores que, sin pertenecer a ellas, contribuyen de manera significativa al análisis de realidades aparentemente inevitables como la *modernidad* y desde la cual se justifican teorías, y posteriormente políticas, que desembocan en un aparente correcto progreso social y desarrollo económico de los pueblos.

Sirin Adlbi Sibai (2016), que retoma los postulados de Arturo Escobar (2007), plantea que:

Los discursos desarrollistas se convertirán en una especie de obsesión en y para los países del mal llamado Tercer Mundo, colonizando todos los ámbitos de la vida: medios de comunicación, programas estatales, regionales, locales, políticos, administrativos, culturales, educacionales. Las políticas occidentales asumieron que los pueblos tercermundistas, mediante la «ayuda» de los países «desarrollados» e industrializados, podrían alcanzar niveles de vida y sistemas políticos y económicos similares a éstos. El desarrollo se convierte así en un proceso lineal que dibuja la trayectoria de un pueblo que avanza desde la condición del subdesarrollo [atrasado, tradicional y primitivo] hacia el plenamente desarrollo: moderno, progresista, racional e industrializado (Adlbi Sibai 2016, p. 44).

La lógica del desarrollo, en tanto que un ideal incluso moral, empezó a generar metodologías de cómo, cuándo, cuánto y dónde se cumplía el desarrollo (p. 44). Se estableció en qué medida los países carentes de él [*desarrollo*] debían seguir los parámetros establecidos desde Occidente.

## PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO

Adlbi Sibai señala que «las mujeres del Tercer Mundo inicialmente recibieron poca o nada de atención» (2016, p. 45) en las políticas de cooperación internacional, que han marcado la agenda del desarrollo en países receptores de *ayuda*. La cooperación internacional ha sido duramente criticada en las últimas décadas por mantener estructuras de poder jerárquicas, afianzando las premisas de opresión y subalternización. Aquí se presenta una doble o triple dimensión, no solo está en juego el concepto y la práctica del desarrollo, en tanto que discurso, sino que a su vez se evidencia la lógica colonial, patriarcal y heteronormativa heredada y vigente a nuestros días. Los patrones patriarcales occidentales en la propiedad, el trabajo y el control fueron reproducidos en los diferentes proyectos donde se ignoraba por completo el trabajo productivo de las mujeres (Parpart 1994, p. 338).

Gayatri Chakravorty Spivak sostiene que en la construcción y percepción que se hace de la «mujer del Tercer Mundo» en la crítica y en la historia, se está reproduciendo no sólo el colonialismo, sino también un paternalismo patriarcal. Esto es así porque estas mujeres son estudiadas, analizadas, percibidas y construidas a partir de los patrones y criterios del feminismo hegemónico occidental. Desde el punto de vista de Spivak, esta situación no puede revertirse mediante la simple demostración de la heterogeneidad y especificidad de los diferentes contextos de aquello que se homogeniza bajo la rúbrica de Tercer Mundo, sino que habría de indagarse en cómo se produce y constituye de formas muy diferentes a la mujer como sujeto. Es decir, el sujeto subalterno, estudiado a partir de las diferencias de clase, no es lo mismo que desde las diferencias de género. Las mujeres en este caso, según Spivak, están determinadas históricamente por dos formas de poder y dominación, que serían la del imperio y la del patriarcado, lo cual reproduce un sujeto complejo y contradictorio (Adlbi Sibai 2016, pp. 55–56).

Los estudios de la mujer, relacionados al género y al desarrollo, han pasado por diversas etapas, todas ellas orientadas, desde un u otro enfoque, a subrayar la participación activa de las mujeres en el desarrollo económico, en la sustentabilidad de las familias, las sociedades y por ende de los países. Centrar la mirada en cómo las mujeres cumplen varios roles, los cuales en su gran mayoría no se contabilizan en la producción y economía de los Estados, significa entablar un diálogo, una vez más, con la igualdad de derechos.

Es oportuno revisar de manera alígera los modelos de desarrollo que se han implantado en Latinoamérica en las últimas décadas hasta incorporar el rol de la mujer en la economía. En la década de los setenta es cuando se empieza a considerar el rol de la mujer en el desarrollo, hasta entonces los principales enfoques y modelos empleados, a la hora de formular políticas en la región latinoamericana según Rosa Mendoza (s.f.), fueron, por un lado, el modelo de *crecimiento económico* o *filtración por goteo*, que tuvo su auge en la década de los cincuenta, del siglo XX. Este modelo buscaba equiparar las economías latinoamericanas al crecimiento de los países industrializados de Occidente. «[...] los economistas tomaron el liderazgo académico en la propuesta de herramientas que permitieran medir el desarrollo, en el marco de una ciencia dominada por el positivismo. [...] el

dinero, que podía “objetivamente” ser utilizada como parámetro del desarrollo» (Mendoza s.f., p. 2).

Otro de los modelos fue el *crecimiento con redistribución*, en la década de los setenta del siglo XX, empieza a tener auge bajo la premisa de que hay que incorporar la *pobreza* y la *redistribución* de beneficios al enfoque del crecimiento. En este modelo se apuesta por una mayor intervención del estado para conseguir la redistribución de la riqueza a través de medidas educativas, reformas agrarias y demás políticas. A mediados de esta misma década toma lugar el modelo denominado de *satisfacción de necesidades básicas*, con el objetivo de resolver aquellos problemas que los dos modelos anteriores no consiguieron, es decir, la pobreza, la desnutrición y el desempleo, que aumentaban, aunque crecía el Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Las necesidades básicas son «un stock de bienes y servicios que mínimamente requieren las familias y sus integrantes para vivir: alimentos, vivienda, empleo, educación, salud, saneamiento y medio ambiente sano» (Mendoza s.f., p. 4). Rosa Mendoza señala que el papel de la mujer en la economía empieza a centrar la atención:

La década de las Naciones Unidas para la Mujer (1976–1985) desempeñó un papel fundamental en la difusión del enfoque Mujer en el Desarrollo, que surge al interior de esta propuesta, llamando la atención acerca del rol de las mujeres en el desarrollo económico y social de sus países y la situación de las mujeres pobres del Tercer Mundo. Con esta entrada se logra demostrar la contribución de las mujeres a la economía y los efectos negativos de los proyectos de modernización que, al no incluirlas, las desplazan de sus funciones tradicionales y disminuyen sus ingresos, estatus y poder que tenían en las relaciones tradicionales. [...] Con esta finalidad propone mayores oportunidades de capacitación y educación, que posibiliten su acceso al sector moderno de la economía y de este modo a los beneficios del desarrollo (Mendoza s.f., p. 4).

En los años ochenta, tras el fracaso de las políticas redistributivas toma fuerza el *modelo neoliberal*, a través de una serie de políticas impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Sin entrar en mayor detalle porque no es el objetivo del presente trabajo, cabe señalar que en este modelo el papel del Estado, ante del crecimiento, es el de un socio e

impulsor del proceso de desarrollo económico y social, que aprovecha las corrientes del mercado para beneficio público. A partir de estos años se redefine el concepto de desarrollo, resaltando los enfoques de Amartya Sen (1989, 1995, 2000), *Expansión de Capacidades*, y el de Manfred Max-Neef (2010), *Desarrollo a Escala Humana*. Estos enfoques avanzan en la comprensión de las necesidades de los seres humanos más allá de la consideración económica, ponen el énfasis en el ser humano, la calidad de vida y no la cantidad de bienes materiales, estos últimos son instrumentos para un fin superior (Mendoza s.f.).

Una década después, en los años noventa, el modelo que se difunde es el denominado *modelo de desarrollo humano* promovido por Naciones Unidas, centrado en tres ejes fundamentales: viabilidad económica, justicia social y sostenibilidad ecológica. Se pone en juego el crecimiento económico, tal y como se ha venido considerando, pero también su relación directa con la democracia social, el desarrollo humano y la protección del ecosistema. Este modelo se relaciona directamente con las propuestas de Amartya Sen y Manfred Max-Neef. De este modelo, se extrajo el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que toma en cuenta las variables: salud, educación y crecimiento económico. Mide la calidad de vida de los seres humanos, pero diferencia claramente lo que significa para un país crecer en términos económicos y lo que implica que su sociedad tenga las necesidades básicas cubiertas y goce de bienestar. Se calcula a partir de la esperanza de vida de la población de cada país, el nivel educativo alcanzado, los logros en materia de salud y el PIB per cápita. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el desarrollo humano más allá de las fronteras del crecimiento económico, coloca al ser humano y su bienestar en el centro del análisis. Actualmente, el Desarrollo Humano se mide, además de lo anteriormente mencionado, a través del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D), el Índice de Desarrollo de Género y el Índice de Desigualdad de Género (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2018).

En el caso de los enfoques de Género en el Desarrollo [GED], nacen vinculados al movimiento feminista y demás contribuciones teóricas, éstos consideran al ser humano sujeto activo en el desarrollo, contemplan sus necesidades, capacidades y posibilidades de ejercer derechos. La perspectiva de género en el desarrollo promueve precisamente relaciones basadas en la igualdad entre hombres y mujeres y la erradicación de todas las formas de discriminación.

GED se propone superar las inequidades de género, así como reformular los roles y modelos de identidad excluyentes que afectan el desarrollo de las personas, tanto de las mujeres como de los varones. GED sigue incidiendo en estrategias específicas dirigidas a mujeres, en la medida que las mujeres continúan siendo uno de los grupos más desfavorecidos en el acceso a recursos e instancias de decisión (a nivel de educación, los ingresos, el acceso a cargos públicos); y, asimismo, las más afectadas por una doble o triple jornada, recargada por el rol doméstico aún básicamente femenino. [...] Se propone involucrar a los varones y a la sociedad en la construcción de relaciones más democráticas y abordar los procesos a través de los cuales se producen y reproducen relaciones desiguales, roles y modelos de identidad excluyentes. En estos procesos intervienen las interacciones con diferentes agentes socializadores (los padres, las madres, los profesores, los pares, los medios de comunicación, etc.); los sistemas simbólicos; las instituciones (la escuela, la iglesia, las instituciones militares, etc.); las leyes, los conceptos normativos y las prescripciones (Mendoza s.f., p. 17).

En este marco, surgen enfoques que tienen como premisa potenciar el rol de la mujer en la economía; algunos de estos son: el enfoque de empoderamiento; de necesidades prácticas e intereses estratégicos; de autonomía; de reglas y procedimientos; y de igualdad. El enfoque de empoderamiento tiene como cometido proporcionar las herramientas necesarias para que las mujeres asuman autoconfianza y darle «poder a las mujeres a través de la redistribución del poder entre sociedades y al interior de cada una de ellas» (Moser 1991, p. 105). Este enfoque tuvo mayor aceptación en el movimiento de mujeres del *Tercer Mundo*, de hecho, porque fue potenciado a nivel teórico y práctico por mujeres académicas y activistas de movimientos de base en países del *Tercer Mundo*.



En cuanto al enfoque de necesidades prácticas e intereses estratégicos, desarrollado por Maxine Molyneux (1985, 2000, 2008...) y ampliado por Caroline Moser (1991, 1998...), proporcionó, a los estudios de género en el desarrollo tres conceptos claves diferenciadores sobre los roles que desempeñan las mujeres de manera simultánea y de manera muy especial las mujeres con escasos recursos económicos: rol reproductivo, el rol productivo y el rol comunal (Mendoza s.f., p. 18). Asimismo, el enfoque de autonomía, por su parte brindó a los estudios de desarrollo y género un punto de inflexión debido a que centra la atención al reconocimiento de diversas identidades de mujeres, interrelacionadas con la clase, etnia, edad, entre otras categorías que se intersectan. Esto implica, en suma, una reconfiguración de lo que se entiende por femenino y masculino, en la configuración económica.

El enfoque de género en el desarrollo, por lo tanto, tiene que ver con el reconocimiento que se hace al rol de la mujer en la construcción económica. Los diferentes enfoques coinciden en señalar, de una u otra forma, que existen vacíos a la hora de contabilizar la producción económica si no se tiene en cuenta que la mujer «cocina, cuida de los niños, de los enfermos, de los ancianos, atiende la casa, además de trabajar. Sólo un pequeño grupo de mujeres recibe remuneración por su trabajo y registra su trabajo como participación de la fuerza laboral» (Mendoza s.f., p. 21).

Al momento de contabilizar lo que *produce* la mujer y el hombre siempre habrá inconsistencia, debido a la falta de información, que aún tenemos, sobre las tareas no reconocidas de las mujeres. «Cuando las mujeres tienen un trabajo remunerado o como voluntarias o activistas, suele considerarse como una extensión “natural” de su papel de cuidadoras en la división social del trabajo —simplemente, es “lo que hacen las mujeres”—» (Molyneux 2008, p. 69).

En el marco de los modelos anteriores, que han tenido auge en América Latina, cabe mencionar los diferentes enfoques teórico-prácticos que han surgido de manera concreta sobre la mujer y el desarrollo. Los mismos han

centrado la atención en la participación de la mujer en la estructura esencialmente económica y política de las sociedades, señalando sus aportes no reconocidos. Estos enfoques o perspectivas son: Mujer en el Desarrollo [MED], Mujer y Desarrollo [MyD], y Género y Desarrollo [GyD].

El término MED fue empleado por el Comité de Mujeres de Washington D.C, pertenecientes a la Sociedad de Desarrollo Internacional (Moser 1998). Este grupo acogió los postulados de Ester Boserup (1970) y llamó la atención sobre las evidencias generadas hasta el momento sobre la exclusión de la mujer en la economía. A raíz de la movilización de este grupo social y de grupos afines, se consiguió centrar la atención en la necesidad de plantear estructuras de igualdad de oportunidades y en la disminución de desventajas en el sector productivo, así como la erradicación de actos discriminatorios.

La concentración en el género antes que en la mujer exige mirar más allá de la categoría «mujer» —puesto que esa no es sino una parte de la historia— hacia la mujer en su relación con el hombre, y hacia el modo cómo son socialmente construidas las relaciones entre estas categorías. Hombres y mujeres desempeñan roles distintos en la sociedad, y sus diferencias de género son moldeadas por determinantes ideológicas, históricas, religiosas, étnicas, económicas y culturales (Whitehead, 1979). Estos roles revelan similitudes y diferencias con otras categorías sociales como la clase, la raza, la etnia y otras. Dado que la manera en que son socialmente construidas siempre es temporal y espacialmente específica, las divisiones de género no pueden ser descontadas a partir de listas de verificación. Por lo tanto, las categorías sociales diferencian las experiencias de desigualdad de las de subordinación dentro de las sociedades (Moser 1998, p. 4).

Boserup demostró que reiteradamente los proyectos de desarrollo, en lugar de mejorar la vida de las mujeres, las conducían a una mayor exclusión económica y a un incremento de las desigualdades. Boserup sostuvo que, para hablar de un verdadero desarrollo, era urgente la consideración e inclusión de la mujer en la economía.

Un estudio paralelo confirmó que, en el sector agrícola, «cuando nuevas tecnologías eran introducidas normalmente éstas eran dirigidas al hombre y no a la mujer. En general, la mujer era la que menos se beneficiaba de la

expansión educacional [...]» (Rahgerber 1990, p. 3). No obstante, mientras el MED se focalizó en los elementos productivos del trabajo de la mujer, obvió el lado reproductivo de las mismas, motivo por el cual los proyectos que se han generado bajo esta perspectiva tienen como objetivo central generar condiciones de ingreso económico a las mujeres a través de cooperativas en su gran mayoría, pero no tienen en cuenta el sistema de opresión y poder que subyace entre mujeres y hombres.

A mediados de la década de 1970 se originó un cambio en el tratamiento de la mujer en aspectos relativos al desarrollo y se incorpora el enfoque Mujer y Desarrollo [MyD], que parte de la noción de que la mujer siempre ha sido partícipe de los procesos de desarrollo. A nivel teórico esta perspectiva reconoce y se centra en las estructuras de clase, pero en el diseño e implementación de los proyectos «tiende, al igual que MED, a agrupar a las mujeres sin tomar seriamente en cuenta un análisis de clases sociales, raza o etnicidad, todas las cuales puedan ejercer una fuerte influencia en su estado social actual» (Rahgerber 1990, p. 6).

Eva Rahgerber apunta que la perspectiva MyD es más crítica que la perspectiva MED, pero no incorpora la crítica al patriarcado, a los modos de producción, a la subordinación y opresión de la mujer. El enfoque MyD asume que la situación de la mujer mejorará a medida que las estructuras internacionales sean más equitativas, la lectura que realiza sobre las razones estructurales de desigualdad y discriminación de la mujer no llegan a ser suficientes para que se generen estrategias de cambio, además considera que la mujer tiene la misma condición dentro de la estructura de desigualdad internacional y de clases.

Tanto la perspectiva MED y MyD centraron su atención al ámbito productivo de las mujeres, generando proyectos económicos concretos, sin considerar el horizonte reproductivo de la mujer relacionado con el trabajo y la vida en general, es decir, no existe un análisis detallado de la sobrecarga de tiempo que estas estrategias provocan a la mujer. «Los planificadores del desarrollo tienden a imponer sesgos y supuestos occidentales en el Sur y no

asignan ningún valor económico a las tareas realizadas por las mujeres en el hogar, incluso aquellas de reproducción social» (Rahgerber 1990, p. 6). En la sombra quedan las labores orientadas a mantener a la familia, la crianza de los niños, el trabajo doméstico, el cuidado de los enfermos y ancianos, además de otras tareas que de manera reiterada han sido consideradas parte del entorno privado y por lo tanto no generan ingresos económicos.

Posteriormente, el enfoque de Género y Desarrollo [GyD], en la década de los ochenta, incluirá el «género» en tanto que construcción social de roles asignados al sexo, y vincula las relaciones de producción a las relaciones de reproducción, tomando en cuenta todos los aspectos de la vida de la mujer. Este marco de análisis nace en el seno del feminismo socialista, desde una mira holística, tiene en cuenta los aspectos productivos y reproductivos de la vida del hombre como de la mujer, «analiza la naturaleza de la contribución de la mujer dentro del contexto de trabajo realizado dentro y fuera del hogar, incluyendo la producción no mercantil y rechaza la división de lo público y lo privado» (Rahgerber 1990, p. 7). Esta perspectiva se introduce en la esfera privada porque desde ahí se puede determinar los supuestos dentro de una relación familiar.

El enfoque GyD entiende a la mujer como sujeto activo de cambio, de transformación, de desarrollo, situación favorable cuando la mujer está organizada, debido a que su voz se escucha de manera efectiva. Reconoce la importancia de la solidaridad —aunque desde hace algunos años los movimientos feministas, sobre todo en América Latina, prefieren emplear el término *sororidad*— y la diferencia de clases, enfatizando en que el patriarcado opera dentro y a través de las clases para oprimir a la mujer. El GyD cuestiona las estructuras sociales, económicas, políticas y jurídicas. Apuesta por las acciones afirmativas para mejorar la situación de las mujeres, pero incluye una revisión en profundidad de las instituciones sociales, de la estructura del sistema establecido, donde lo que se cuestiona es la estructura de poder.

Al analizar cómo *la mujer* se ha ido integrando —en tanto que categoría, variable y sujeto activo— en los estudios sobre el desarrollo, se torna necesario subrayar que esta incorporación teórica y práctica está íntimamente relacionada con la evolución misma que ha tenido el feminismo en la historia, hasta el punto de que desde hace ya unas cuantas décadas se habla de feminismos en plural.

ALBA MOREIRA PINARGOTE  
 Departamento de Ciencias Históricas  
 Universidad de Cantabria  
 Avda. Los Castros s/n  
 39005, Santander, España.  
 a.moreira@me.com

### Referencias

- Adlbi Sibai, Sirin (2016). *La cárcel del feminismo*. Hacia un pensamiento islámico decolonial. México: Ediciones Akal.
- Appadurai, Arjun (1996). *Modernity At Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minnesota: U. of Minnesota Press.
- Beltrán, Elena y Maquieira Virginia (eds.) (2001). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Boserup, Ester (1970). *Le rôle de la femme dans le développement économique*. Londres: George Allen Unwin.
- Comaroff, John L. y Comaroff, Jean (1987). «Of totemism and Ethnicity: Consciousness, Practice and the Signs of Inequality». *Ethnos*, 52, pp. 301–323. Doi: <https://doi.org/10.1080/00141844.1987.9981348>
- Coronil, Fernando (1998). «Más allá del occidentalismo: hacia categorías geohistóricas no-imperialistas». En *Teorías sin disciplina. Latinoamericanismo, poscolonialidad y globalización en debate*, editado por Santiago Castro-Gómez y Eduardo Mendieta. México: Miguel Ángel Porrúa, pp. 121–146.

- Dussel, Enrique (1995). «Eurocentrismo y modernidad (introducción a las lecturas de Frankfurt)». En *Capitalismo y geopolítica del conocimiento: el eurocentrismo y la filosofía de la liberación en el debate intelectual contemporáneo*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, pp. 57-70.
- Echeverría, Bolívar (2010). *Modernidad y blanquitud*. México: Ediciones Era.
- Echeverría, Bolívar (1997). *Las ilusiones de la modernidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Escobar, Arturo (2007). *La invención del tercer mundo* (1era ed.). Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Esteva, Gustavo (1996). *Desarrollo*. En *Diccionario del desarrollo. Una guía del conocimiento como poder*, editado por W. Sachs. Perú: Pratec.
- Maquieira, Virginia (2001). *Género, diferencia y desigualdad*. En *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*, editado por Elena Beltrán y Virginia Maquieira. Madrid: Alianza Editorial, pp. 127-190.
- Mendoza, Rosa (s.f.). *El género y los enfoques de desarrollo*. Universidad Pontificia Católica del Perú.
- Moser, Carolina (1991). *La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género*. En *Una nueva lectura: género en el desarrollo*, editado por V. Guzman, P. Portocarrero y V. Vargas. Lima: Entre Mujeres-Flora Tristán.
- Molyneux, Maxine (2008). «La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social». *Papeles* 101, pp. 63-79.
- Nisbet, Robert (1980). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Nisbet, Robert (1986). «La idea de progreso». *Revista Libertas* 5, pp. 1-30.
- Parpart, Jane (1994). «¿Quién es la “otra”?»: una crítica feminista postmoderna de la teoría y la práctica de mujer y desarrollo». *Entre mujeres*, pp. 327-356.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018). *Resumen: índices e indicadores de desarrollo humano, actualización estadística de*

2018. Disponible en: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018\\_summary\\_human\\_development\\_statistical\\_update\\_sp.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/2018_summary_human_development_statistical_update_sp.pdf)
- Quijano, Aníbal (2014a). «Colonialidad del poder y clasificación social». En *Cuestiones y horizontes. Antología esencial*. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires: Clacso, pp. 285–327.
- Rahgerber, Eva M. (1990). «Mujer en el desarrollo, mujer y desarrollo y género y desarrollo: tendencias en la investigación y la práctica». *The Journal of Developing Areas* 24, pp. 1–14.
- Rostow, Walt (1993). *Las etapas del crecimiento económico, un manifiesto no comunista*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad.
- Spivak, Gayatri Chakravorty (1999). *¿Puede hablar la subalterna?. En A Critique of Post-Colonial Reason: Toward a History of the Vanishing Present*. Cambridge, Mass: Harvard University Press. Traducido por M. Rosario Martín Ruano. Disponible en: <https://www.raco.cat/index.php/Asparkia/article/viewFile/108641/155033>
- Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B. Doi: <https://doi.org/10.2307/j.ctvjsf541>
- Varela, Nuria (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Williams, Eric (2011). *Capitalismo y esclavitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.